

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

A CORUÑA

AYUNTAMIENTO DE CAMBRE

SECRETARÍA. Anuncio de notificación de 25 de junio de 2026 en procedimiento Bajas de oficio del padrón del Ayuntamiento de Cambre del 2º semestre del año 2024.

ID: N2600501739

Incoados expedientes de baja de oficio en el Padrón municipal de Habitantes de las personas que se relacionan, por incumplir la obligación establecida en el art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, en su nueva redacción dada según Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, en el que se dispone que toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el padrón del Ayuntamiento en el que resida habitualmente, y quien viva en varios Ayuntamientos deberá inscribirse únicamente en el que habite durante más tiempo al año.

Después de intentadas las notificaciones del trámite de audiencia a las personas que a continuación se relacionan sin que estas pudieran efectuarse, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de este anuncio en el tablón edictal único del Boletín Oficial del Estado, haciendo constar que, durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación del citado anuncio, podrán formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes en relación con su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes.

Transcurrido el plazo de quince días sin que los interesados manifiesten expresamente su conformidad con la baja, de acuerdo con lo establecido en el art. 72 Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se remitirán los expedientes para informe del Consejo de Empadronamiento.

Número de expediente	Identificación
2025/H003/000036	49683681R
2025/H003/000040	47401705Q
2025/H003/000044	47388850H
2025/H003/000046	32840247L
	51295121S
2025/H003/000052	49332972L
	16885146H
2025/H003/000057	54940977A
	Y05764177T
2025/H003/000065	47436119E
2025/H003/000071	53163987Q

La alcaldesa

Diana Piñeiro Fernández

Cambre, 25 de junio de 2026.- La Alcaldesa. Diana Piñeiro Fernández